

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 28 de septiembre de 2024 en el buque CMA CGM atracado en la terminal de carga , en el puerto de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de un transporte en tránsito por vía marítima de 9 contenedores marítimos en los que se transportaba uranio natural procedente de Australia, y con destino a , Francia.

La Inspección fue recibida por y , capitán y primer oficial del buque respectivamente, y por , de la empresa , agente portuario en representación de CMA CGM IBERICA S.A.U, consignataria del buque, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección. Asimismo, acompañó a la Inspección , inspector de seguridad marítima de la Capitanía Marítima de Barcelona, al que igualmente se le informó de la finalidad de la inspección y dio las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección y el acceso al buque.

Las personas presentes fueron advertidas durante el transcurso de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La expedición consistía en el transporte de 9 contenedores marítimos de 20' que contenían bidones de acero de 205 litros (bultos industriales IP-1) con uranio natural, cada uno de ellos con 48 bultos. El contenedor de referencia alojaba además un bulto adicional, un bidón de acero de 20 litros. El total de bultos transportados era 433.-----
- En la expedición actuaba como remitente (Melbourne, Australia) y como destinatario (Narbonne, Francia) por cuenta de (Koln, Alemania); y como transportista CMA CGM, siendo CMA CGM IBERICA S.A.U. el consignatario del buque en España.-----
- El medio de transporte es el barco CMA CGM perteneciente a la compañía naviera .-----

- Los contenedores donde se alojan los bultos radiactivos fueron cargados inicialmente en el buque CMA CGM en el puerto de Australia, en fecha 12.06.2024, y transferidos en Singapur al buque CMA CGM en fecha 26.08.2024, con destino al puerto de , en Francia. -----
- Durante el tránsito por el puerto de Barcelona no se realiza ninguna intervención sobre el material radiactivo.-----
- La terminal marítima de contenedores de Barcelona actuaba como estibador de otras mercancías que fueron descargadas (no la de Clase 7) y facilitó, asimismo, el acceso por sus instalaciones hasta el barco. -----
- El representante presente en la inspección de CMA CGM IBERICA S.A.U., empresa consignataria y agente de la compañía naviera en España, no tenía conocimiento de las fechas en que se comunicó el tránsito de referencia al CSN y a la Autoridad Portuaria de Barcelona.-----
- La documentación facilitada por CMA CGM IBERICA S.A.U. con anterioridad al tránsito consta de:-----
 - o Declaración de mercancías peligrosas (Impresos para el transporte multimodal de mercancías peligrosas), embarque de referencia de cada contenedor, incluyendo una declaración de arrumazón de las mercancías en el contenedor según las disposiciones del código IMDG, apartado 5.4.2, e incluyendo también la referencia a las fichas de actuación en caso de emergencia que incluye el Suplemento del IMDG EmS (una para derrames, S-S, y otra para incendios, F-I).-----
 - o Informe de protección radiológica (CMA CGM Radiation Certificate) elaborado por el expedidor .-----
 - o Certificado de la póliza de seguro de responsabilidad civil para riesgos de origen nuclear por transportes radiactivos y/o nucleares que ha concertado con la compañía , con nº y con límite de indemnización de de dólares.-----
 - o Ficha de datos de seguridad emitida por el expedidor.-----
- Según consta en las declaraciones de mercancías peligrosas, el material radiactivo que se transporta es uranio natural (, en polvo), clasificado con el nº UN 2912, MATERIALES RADIATIVOS, BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (LSA-I) (BAE-I), no fisionables o fisionables exceptuados. Se transporta en bultos industriales tipo 1 (IP-1), alojados en contenedores marítimos de 20'. La actividad por bulto es inferior a GBq, y la actividad por contenedor es inferior a GBq. La categoría del transporte es III-Amarilla. El transporte consiste en 9 contenedores, alojando cada uno de ellos 48 bultos. El índice de transporte de cada bulto es de , y el de cada contenedor es .-----

- El contenedor alojaba también un bulto de 20 litros con un índice de transporte de y una masa neta de 2,635 kg. -----
- El envío se realiza en la modalidad de uso exclusivo.-----
- A bordo del barco CMA CGM se llevó a cabo una comprobación documental de los documentos proporcionados anteriormente por el consignatario, así como de los siguientes documentos:-----
 - o Manifiesto de mercancías peligrosas elaborado por .-----
 - o Lista de mercancías peligrosas (DANGEROUS CARGO LIST / HAZMAT) donde consta la posición de estiba de los contenedores con material radiactivo y de otros contenedores con mercancías peligrosas.-----
 - o Copia en papel del plan de estiba de las bahías con contenedores de mercancías peligrosas, obtenidos del programa informático de gestión de la carga, donde se hacen constar las posiciones de estiba de dichos contenedores.-----
 - o Certificado de Conformidad para el Transporte de Mercancías Peligrosas, expedido en cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Regulation II-2/19.4 of the International Convention for the Safety of Life at Sea, 1974. El certificado expedido por es válido hasta el 15.09.2025, especifica los tipos de carga permitidos en las subdivisiones del barco e indica, a pie de página, que no se exigen requerimientos especiales para las Mercancías Peligrosas de las clases 6.2 y 7 según establece la citada Regulation II-2/19.-----
 - o Programa de protección radiológica de CMA CGM (*Operational Shipment – Dangerous Cargoes*, ver. August 19, 2023, Loading of radioactive material Class 7).-----
- Según se manifestó, los planes de estiba se elaboran por la compañía naviera en su sede central de Marsella, para cada escala de carga y descarga del buque, teniendo en cuenta la segregación de todas las mercancías peligrosas.-----
- Se dispone a bordo de procedimientos de intervención de emergencia para buques que transporten mercancías peligrosas de acuerdo con el suplemento EmS del código IMDG.-----
- Se dispone a bordo de un detector de radiación de la marca , modelo . Según la documentación disponible, tenía el n/s y estaba calibrado por el fabricante el 2021. No constan registros de las medidas.-----
- La Inspección, acompañada del representante de la compañía consignataria, del inspector de seguridad marítima y el primer oficial del buque, accedió a las cubiertas de carga donde se encontraban ubicados los contenedores y comprobó la posición de

estiba de algunos contenedores visibles desde las cubiertas de carga. La Inspección realizó además las siguientes comprobaciones:-----

- Contenedor visible parte frontal:-----
 - Rotulado con su número de identificación, peso máximo admitido y dos etiquetas adhesivas, una con el número UN 2912 y una de transporte de la clase 7, categoría III-Amarilla, donde se refleja el contenido LSA-1 URANIUM CONCENTRATE, actividad GBq, y el índice de transporte -----
 - Precinto con número que coincidía con el indicado en la declaración de mercancías peligrosas. -----
 - La tasa de dosis en contacto era de $\mu\text{Sv/h}$, y $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia. En el informe de protección radiológica se indica una tasa dosis en contacto de $\mu\text{Sv/h}$ y $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m.-----
- Contenedor visible parte frontal:-----
 - Rotulado con su número de identificación, peso máximo admitido y dos etiquetas adhesivas, una con el número UN 2912 y una de transporte de la clase 7, categoría III-Amarilla, donde se refleja el contenido LSA-1 URANIUM CONCENTRATE, actividad GBq, y el índice de transporte -----
 - Precinto con número que coincidía con el indicado en la declaración de mercancías peligrosas. -----
 - La tasa de dosis en contacto era de $\mu\text{Sv/h}$, y $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia. En el informe de protección radiológica se indica una tasa dosis en contacto de $\mu\text{Sv/h}$ y $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m.-----
- Contenedor visible parte frontal:-----
 - Rotulado con su número de identificación, peso máximo admitido y dos etiquetas adhesivas, una con el número UN 2912 y una de transporte de la clase 7, categoría III-Amarilla, donde se refleja el contenido LSA-1 URANIUM CONCENTRATE, actividad GBq, y el índice de transporte -----
 - Precinto con número que coincidía con el indicado en la declaración de mercancías peligrosas. -----
 - La tasa de dosis en contacto era de $\mu\text{Sv/h}$, y $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia. En el informe de protección radiológica se indica una tasa dosis en contacto de $\mu\text{Sv/h}$ y $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m.-----

- Contenedor visible parte frontal:-----
 - Rotulado con su número de identificación, peso máximo admitido y dos etiquetas adhesivas, una con el número UN 2912 y una de transporte de la clase 7, categoría III-Amarilla, donde se refleja el contenido LSA-1 URANIUM CONCENTRATE, actividad GBq, y el índice de transporte -----
 - Precinto con número que coincidía con el indicado en la declaración de mercancías peligrosas. -----
 - La tasa de dosis en contacto era de $\mu\text{Sv/h}$, y $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia. En el informe de protección radiológica se indica una tasa dosis en contacto de $\mu\text{Sv/h}$ y $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m.-----
- La Inspección usó un detector de radiación de la marca , modelo y n/s , calibrado por el fabricante el 18.10.2019.-----
- El barco zarparía al finalizar las operaciones de carga y descarga de contenedores. La hora prevista era las h del día siguiente a la inspección.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Firmado digitalmente por:

C = ES
O = MARITIMA DEL MEDITERRANEO SA
Fecha: 2024.10.28 09:42:38 +01'00'

Signat digitalment per:

Data:
2024.10.10
19:39:41
+02'00'

Firmado digitalmente por

)
Fecha: 2024.11.13
09:12:11 +01'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de CMA CGM IBERICA S.A.U. para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

CMA CGM IBERICA SAU

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
-

Documentació / *Documentación*

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)
-

Signatures / *Firmas*

Signatura del titular o persona que hagi presenciat la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):

Firma del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2024.10.15
09:03:44 +02'00'
